



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 30 de Noviembre de 2017

NUM. 71

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ma. Estela Calderón Valdovinos frente a Rafael Corona Bazaldua(sic).....	1
J.O.C. Promueve Rosalba Villa Villa frente a José Juan López Hernández y otra.....	2

AD-PERPETUAM

Leonel Ruiz Sánchez.....	2
Anastacio Monje Ruiz.....	3
Estela Rivera Ambriz.....	3
Irma López Rivera.....	3
Wbaldo(sic) López León e Irma Guerrero Alcaraz.....	4
Marcelino Magaña Cancino.....	4
Arminda Garibay Arévalo.....	4
Cintia Durán Carrillo(sic).....	5
José Elías Morales Cervantes.....	5

AVISO NOTARIAL

S.T. Solicitado por la C. Alma Lilia Merlos Avalos(sic), a bienes de Jorge Javier Gomez(sic) Moran(sic), ante la fe del Lic. Armando Arriaga Navarrete, Notario Público No. 12, Morelia, Michoacán....	5
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 38/2013, promovido por MA. ESTELA CALDERÓN VALDOVINOS, frente de RAFAEL CORONA BAZALDUA(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La propiedad rústica denominada fracción de la Hacienda La Huerta, del Municipio y Distrito de Apatzingán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 00010839, tomo 00000038, en favor de Rafael Corona Bazaldua(sic), con las siguientes colindancias: Al Norte, con Dionicio(sic) Bejar(sic) Vázquez, arroyo del Muerto de por medio; al Sur, con carretera Apatzingán-Nueva Italia; al Oriente, con fábrica de tabique; y, al Poniente, con Gas de Michoacán, S.A., arroyo del Muerto de por medio; con una superficie de 1-39-65 una hectárea treinta y nueve áreas sesenta y cinco centiáreas.

La audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10 diez (sic) de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En la inteligencia, que la publicación ordenada en los estrados el Juzgado de la ubicación del inmueble dado en garantía hipotecaria, deberá realizarse por lo menos con 9 nueve días de anticipación a la celebración de la audiencia, de conformidad con el ordinal 732 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$4'729,575.60 Cuatro millones setecientos veintinueve mil quinientos setenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma, habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de Segunda Almoneda.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D04643722-24-11-17

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 22/2016, promovido por ROSALBA VILLA VILLA, frente a JOSÉ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 11:00 once horas del 20 veinte de diciembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

El ubicado en Dionisio Rojas número 180 ciento ochenta (antes 81 ochenta y uno), lote 15 quince, mancada(sic) VIII, de la colonia Trincheras de Morelos, de esta ciudad, que mide y linda:

Al Norte, 17(sic) diecisiete metros, con lote número 14 catorce;

Al Sur, 17(sic) diecisiete metros, con lote número 16 dieciseis y número 17 diecisiete;

Al Oeste, 8(sic) ocho metros, con la calle Dionisio Rojas, de su ubicación; y,

Al Este, 8(sic) ocho metros, con lote número 36 treinta y seis.

Superficie total: 136(sic) M2 ciento treinta y seis metros cuadrados.

Base del remate: \$553,583.00 (Quinientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04624992-17-11-17

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

LEONEL RUIZ SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 377/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de una fracción del bien inmueble rústico denominado «Mesa de Tototlán», ubicado en la comunidad

de La Mesa de Tototlán, Municipio de Huetamo, Michoacán, con extensión de 20-98-16.61 hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, tiene seis medidas en línea quebrada de oriente a poniente de 85.21 metros, 30.73 metros, 104.91 metros, 100.83 metros, 34.50 metros, y 27.95 metros, con Marcial Durán; al Sureste, tiene tres medidas, iniciando de sur a noreste, de 389.31 metros, 24.12 metros, y 48.17 metros, con María Dolores Monje Torres, brecha Huetamo-La Mesa, de por medio; al Noreste, tiene tres medidas iniciando de sur a norte, en 174.04 metros, 27.66 metros, y 148.95 metros, con Marcial Durán; y, al Oeste, primeramente de norte a suroeste, en 227.16 metros, con Marcial Durán, continuando de este punto hacia el sureste, en 332.85 metros, con Anastacio(sic) Monje Ruiz.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 2 dos de julio de 1985 mil novecientos ochenta y cinco.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 24 de agosto del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04644430-24-11-17 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ANASTACIO(sic) MONJE RUIZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 463/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de una fracción del bien inmueble rústico denominado «La Mesa de Tototlán», ubicado en la comunidad de La Mesa de Tototlán, Municipio de Huetamo, Michoacán, con extensión de 16-70-23.70 hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, iniciando de oriente a noroeste, en 332.85 metros, con Leonel Ruiz Sánchez; al Sureste, en cinco líneas irregulares, iniciando de sur a noreste, en 197.95 metros, 134.00 metros, 107.52 metros, 217.23 metros, y, 77.81 metros, con María Dolores Monje Torres, brecha a Huetamo-La Mesa, de por medio; al Noroeste, en 647.09 metros, con el resto que le queda al señor Genaro Cabrera García; y, al Suroeste, 141.84 metros, con Antonio Cabera Aguirre.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 29 veintinueve de julio de 1987 mil

novecientos ochenta y siete.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 24 de agosto del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04644443-24-11-17 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 octubre 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 961/2017, promueve ESTELA RIVERA AMBRIZ, suplir título escrito dominio sobrante casa habitación ubicada actualmente calle Allende número 48, antes 38, Villa Jiménez, Michoacán, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 10.60 metros, calle Galeana;
Sur, 10.60 metros, Jorge Gil Soto;
Oriente, 6.30 metros, Pedro Ramiro Gil Soto; y,
Poniente, 6.50 metros, Irma López Rivera.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 octubre 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04643928-24-11-17 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta misma fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1024/2017, promueve IRMA LÓPEZ RIVERA, suplir título escrito

dominio fracción de predio urbano casa habitación ubica(sic) actualmente calle Allende número 48, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 10.60 metros, con calle Galeana;
Sur, 10.60 metros, con Jorge Gil Soto;
Oriente, 6.50 metros, con Estela Rivera Ambriz; y,
Poniente, 7.20 metros, con calle de su ubicación.

Superficie de 72.61 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 15 noviembre 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D04643941-24-11-17 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 octubre 2017, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 988/2017, promueve WBALDO(sic) LÓPEZ LEÓN e IRMA GUERRERO ALCARAZ, suplir título escrito dominio de un predio urbano con construcción, destinado a casa habitación, ubicado en la calle Martín Carrera número 65, de la población de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, 12.60 metros, con calle de su ubicación, Martín Carrera;

Poniente, 7.05 metros, con Elías Tapia Pérez;

Norte, se compone de dos medidas, la primera, de oriente a poniente, de 11.32 metros, y la segunda, ligeramente desviada hacia el norte, 29.80 metros, con Pastor López Tapia; Sur, comenzando de oriente a poniente, en 10.64 metros, continuando la línea ligeramente desviada hacia el norponiente, en 25.06 metros, luego hace ancón de sur a norte, de 2.85 metros, nuevamente ancón de oriente a poniente, de 6.35 metros, otro ancón de norte a sur, de 0.55 metros, para finalizar con otro ancón de oriente a poniente, midiendo 2.33 metros, con Daniel Tapia Bribiesca y con Elías Tapia Pérez.

Superficie 456.60 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 de octubre de 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D04643970-24-11-17 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARCELINO MAGAÑA CANCINO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1057/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio rústico ubicado en la calle de Batuecas o rancho Batuecas, denominada «El Manzanillo», ubicado en la comunidad de Batuecas, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 13.00 metros, con propiedad de José Luis Lemus Cisneros, cerca de piedra que divide;

Al Sur, 22.30 metros, con camino;

Al Oriente, 45.00 metros, con propiedad de Rafael Cisneros Magaña; y,

Al Poniente, 37.15 metros, con propiedad de José Luis Lemus Cisneros, cerca de piedra que divide.

Con una extensión superficial de 789.80 metros cuadrados.

Adquirió por compraventa verbal, de Cisneros Cancino viuda de Gutiérrez Ma., posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro el término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 1 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04648976-27-11-17 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ARMINDA GARIBAY ARÉVALO, por conducto de su apoderada jurídica promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1080/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio rústico denominado «El Uval», ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 98.30 metros, con Virginia Garibay;
Al Sur, 83.00 metros, con sucesión de Isaac Ortiz;
Al Oriente, 112.70 metros, con Pablo Garibay y calle Álvaro Obregón; y,
Al Poniente, 113.00 metros, con Esperanza Arredondo.

Con una extensión superficial de 8,125 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, a Ma. Luz Arevalo(sic) Garibay, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 23 de noviembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

D04649376-27-11-17

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 616/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por CINTIA DURÁN CARRILLO(sic), del siguiente bien inmueble:

Un inmueble ubicado en la calle Morelos número 72, en la población de Angangueo, Michoacán, con una superficie total 503.36 M2 y colinda: Al Norte, en 9.00 metros, con Río Puerco (aguas negras); al Sur, 10.36 metros, con calle Morelos, de su ubicación; al Oriente, 52(sic) metros, con Humberto Martínez Delgado; y, al Poniente, 52(sic) metros,

con Efraín Duran(sic) Martínez, el cual se adquirió por una donación que realizó el señor Alberto Duran(sic) Esquivel, a favor de Cintia Duran(sic) Castillo(sic), desde el día 3 tres de mayo de 2004 dos mil cuatro.

Hago saber a opositores mediante la publicación de este único edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

D04649775-27-11-17

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 12 de octubre de 2017, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 736/2017, para suplir título escrito de dominio, promueve JOSÉ ELÍAS MORALES CERVANTES, respecto del predio rústico denominado «El Vallado», mismo que se ubica en la tenencia de Comanja, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 138.70 M., con María Carmen Huerta, cerca de por medio;
Poniente, mide 105.25 M., con Félix Vallejo, Albino Nieves y Hermenegildo Nieves, cerca de por medio;
Sur, mide 98(sic) M., con Alfonso Cervantes Calixto; y,
Norte, mide 98(sic) M., con carretera nacional.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 24 de octubre de 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D04649710-27-11-17

71

AVISO NOTARIAL

Lic. Armando Arriaga Narvarte.- Notario Público No. 12.-

Morelia, Mich.

Morelia, Michoacán, a 24 de noviembre de 2017.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

El suscrito Notario Público No. 12, Lic. ARMANDO ARRIAGA NARVARTE, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, solicito se haga la publicación en el Periódico Oficial del Estado, que la

C. ALMALILIA MERLOS AVALOS(sic), solicita se otorgue ante mi fe, las secciones Segunda, Tercera y Cuarta de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JORGE JAVIER GOMEZ(sic) MORAN(sic), así como la adjudicación del caudal hereditario del de cujus.

Muy cordialmente. (Firmado).

D04645924-27-11-17

71

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx